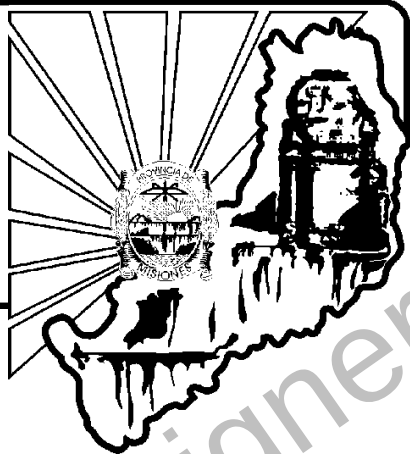


BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXII Nº 14890

POSADAS, VIERNES 22 DE MARZO DE 2019

EDICIÓN DE 18 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA

Gobernador

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD

Vicegobernador

Dr. ADOLFO PISCHIK

Ministro Secretario de

Coordinación General de Gabinete

Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ

Ministro Secretario de Gobierno

Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO

Ministro Secretario de Cultura, Educación

Ciencia y Tecnología

RAFAEL EUGENIO MORGENTHAU

Ministro Secretario de Deportes

Dr. WALTER MUGERL VILLALBA

Ministro Secretario de Salud Pública

C.P.N. DOLORES FRÁN

Ministro Secretario de Hacienda,

Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Ing. ERIC ENZO LANZANI

Ministro Secretario de Energía

Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI

Ministro Secretario de Industria

MARTA ISABEL FERREIRA

Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar

Dr. JUAN MANUEL DÍAZ

Ministro Secretario de Ecología y

Recursos Naturales Renovables

Doña ELIDA VIGO

Ministro Secretario de Acción Cooperativa,

Mutual, Comercio e Integración

Dr. JUAN CARLOS AGULLA

Ministro de Trabajo y Empleo

Dr. LISANDRO BENMAOR

Ministro Secretario de Desarrollo Social,

la Mujer y la Juventud

Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI

Ministro Secretario de Derechos Humanos

Ing. JOSE LUIS GARAY

Ministro Secretario del Agro y la Producción

Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA

Ministro Secretario de Turismo

Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE

Subsecretario Legal y Técnico

Dr. FERNANDO LUIS IACONO

Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.:

2112/18 - 241/19 Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados N°s.:

1980 y 2113/18..... Pág. 2.

Ministerio de Hacienda, Finanzas,

Obras y Servicios Públicos:

Disposición N° 019/19..... Pág. 4 y 5.

Subsecretaría de Transportes, Puertos,

Aeropuertos y Redes de Comunicación:

Disposiciones N°s.: 053,

054 y 055/19 Pág. 5 a 7.

Tribunal Electoral:

Acta Acuerdo N° 1012/19..... Pág. 7 y 8.

Expedientes a Sentencia: Pág. 8.

Sociedades:..... Pág. 8 a 10.

Edictos:..... Pág. 10 a 18.

Licitaciones:..... Pág. 18.

Concurso de Precios: Pág. 18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCION DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2101

POSADAS, 28 de Diciembre de 2018.-

VISTO: El Expte. 7900 - 088/2018 Reg. del Ministerio de Industria, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ley VIII - N° 26 la Provincia de Misiones se adhiere a la Ley Nacional 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica;

QUE, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 137, del 26 de Diciembre de 1995 se crea el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) como Órgano Colegiado, estableciéndose que el Presidente será designado por el Poder Ejecutivo Provincial, como así mismos los Vocales quienes serán designados entre los funcionarios provinciales de Nivel Subsecretario y Director General, acorde con las políticas provinciales a ejecutar;

QUE, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 917 de fecha 21 de Agosto de 2014 se designa en el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) al Bioquímico Jorge Enrique DESCHUTTER;

QUE, por Decreto Provincial N° 189 del 05 de Marzo de 2018, Incluye al Comité ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) dentro de la Estructura Orgánica y del Nomenclador de Cargos del Ministerio de Industria, constituyéndose dicho Ministerio en Autoridad de Aplicación de la Ley VIII - N° 26 (antes Ley 2858);

QUE, en razón de que el Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) depende Jerárquicamente del Ministerio de Industria y en vista de que no se nombraron lo miembros Vocales del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT), el Ministerio de Industria instó la conformación colegiada del mencionado Comité a través de la Resolución N° 17 del 03 de Abril de 2018, invitando a los Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial que tienen injerencia en el desarrollo e innovaciones Científico y Tecnológicos a que propongan miembros, a nivel Subsecretario o Director General, a fin de recomendar al señor Gobernador de la Provincia los designe como vocales del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT);

QUE, en los términos propuestos en la Resolución N° 17 del Ministerio de Industria de fecha 03 de Abril de 2018 el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables designa para integrar como Vocal al Subsecretario de Ecología y Desarrollo Sustentable Dr. Alan Benitez Vortisch; el Ministerio de Coordinación General de Gabinete designa para integrar como Vocal al Director General de Coordinación General de Gabinete Cdr. Horacio H. Horot; el Ministerio de Hacienda Obras y Servicios Públicos designa para integrar como Vocal al Ministro Secretario Cdr. Adolfo Safrán; el Ministerio del Agro y la Producción designa para integrar como Vocal al Subsecretario de Desarrollo y Producción Vegetal, Ing. Agr. Yaco Ariel Mazal; el Ministerio de Cultura y Educación designa para integrar como Vocal al Subsecretario de Ciencia y Tecnología Prof. Dante Genesini; la Secretaria de Estado de Energía designa para integrar como Vocal al Subsecretario de Desarrollo Energético Dr. Miguel Ángel Dib, y el Ministerio de Industria designa para integrar como Vocal al Subsecretario de Planificación Industrial Ing. Roberto Carlos Tarnowski.-

QUE, no habiendo observaciones que formular corresponde el dictado del presente Instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- DESIGNESE, como VOCALES del Cuerpo Colegiado del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT), al Subsecretario de Ecología y Recursos Naturales Renovables Dr. Alan Benitez Vortisch; al Director General de Coordinación General de Gabinete del Ministerio de Coordinación General de Gabinete Cdr. Horacio H. Horot; al Ministro Secretario del Ministerio de Hacienda Obras y Servicios Públicos Cdr. Adolfo Safran; al Subsecretario de Desarrollo y producción Vegetal del Ministerio del Agro y la Producción Ing. Agr. Yaco Ariel Mazal; al Subsecretario de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación Prof. Dante Genesini; al Subsecretario de Desarrollo Energético Dr. Miguel Ángel Dib; y al Subsecretario de Planificación Industrial del Ministerio de Industria Ing. Roberto Carlos Tarnowski.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARÁN el presente Decreto, los Señores Ministros Secretarios de Industria, de Hacienda, Finanzas Obras y Servicios Públicos, de Coordinación General de Gabinete, del Agro y la Producción, de Ecología y Recursos Naturales Renovables, de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, y el Señor Secretario de Estado de Energía.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, publíquese. Remítase copia a los Ministerios de Industria, de Hacienda Obras y Servicios Públicos, de Coordinación de Gabinete, del Agro y la Producción, de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Cultura y Educación, de Estado de Energía y al Comité ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT). Cumplido. ARCHIVESE.-

PASSALACQUA – Lichowski – Safrán – Pischik – Garay – Díaz – Aquino – Lanziani

DECRETO N° 241

POSADAS, 11 de Marzo de 2019.-

VISTO: El Decreto N° 277 de fecha 28 de Marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE, a través del referido instrumento se fijaron los precios de venta de las Tierras Fiscales de los inmuebles comprendidos dentro del Plan Maestro para el Desarrollo Integral de las “600 has.” y aledaños de la localidad de Puerto Iguazú, para el año 2018;

QUE, siendo necesario determinar los valores de venta de los mismos para el año 2019, se considera oportuno y conveniente prorrogar los precios fijados en el instrumento legal citado en el Visto;

QUE, por las razones expuestas corresponde el dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- PRORROGASE en todos sus términos hasta el 31 de Diciembre de 2019, el Decreto N° 277 de fecha 28 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- REFRENDARAN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Ecología y Recursos Naturales Renovables, el Señor Ministro Secretario de Turismo y el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, Ministerio de Turismo, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Subsecretaría de Tierras y Colonización del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA – Safrán – Díaz – Arrúa

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1980

POSADAS, 28 de Diciembre de 2018.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono la suma total de \$ 84.000 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil) según Factura “B” N° 000300003504 correspondiente al mes de septiembre/18, en concepto de Publicidad Institucional correspondiente al Ministerio de Turismo en el diario Misiones Online edición gráfica y digital, a favor de la firma Misiones Online.com S.R.L. CUIT: 30-70741586-6, con domicilio fiscal en Avenida Coronel López 2138 Piso: 6, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44 de la Ley VII N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTICULO 2°.-AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Misiones Online.Com S.R.L. CUIT: 30-70741586-6, con domicilio fiscal en Avenida Coronel López 2138 Piso:6 Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, por la suma total de \$ 84.000 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO N° 2113

POSADAS, 28 de Diciembre de 2018.-

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a efectuar una CONTRATACION DIRECTA a favor de la Firma Comercial “ERNESTO NIVEYRO S.A.” CUIT N°: 30-55712990-8, con domicilio Real y Legal en Ayacucho (EX 563) 2329, de la Ciudad de Posadas, Provincia de

Misiones, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 1.372.410,00), en virtud a lo indicado en los considerados de la presente, encuadrándose el procedimiento en el Artículo 85°-Inciso 3°-apartado d) y j) de la Ley VII - N°11 (Antes Ley 2.303) y Artículo 5°, Inciso I, Punto b)-3 del Decreto N° 3421/86.-

ARTICULO 2°.- APRUEBASE, de conformidad las Cláusulas Particulares que regirán en esta Contratación Directa que forman parte del presente dispositivo como Anexo I, en virtud a lo indicado en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 3°.- POR, la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, se procederá a la liquidación y pago de la suma estipulada en el Artículo 1° a favor de la firma comercial "ERNESTO NIVEYRO S.A." CUIT N° 30-55712990-8, con cargo a la Partida Principal BIENES DE CAPITAL codificación 03-05-0-2-20-2-05-051 del Presupuesto vigente, previa recepción de conformidad de los elementos por parte de la Sección Bienes Patrimoniales del Servicio Penitenciario Provincial.-

DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DISPOSICION N° 019

POSADAS, 14 de Marzo de 2019.-

VISTO: El expediente N° 3400-494/18 caratulado "Ref. Eleva documentación referida a obras ejecutadas con los fondos provenientes del Decreto 2101/2012", el Decreto N° 2101/12 y sus prórrogas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto citado en el Visto, las Distribuidoras eléctricas de la Provincia, debían depositar la recaudación realizada del monto fijo con destino al Fondo Provincial de Desarrollo de Infraestructura Eléctrica, en una cuenta especial destinada al efecto a ser definida por el Gobierno Provincial;

Que, corresponde al Poder Ejecutivo establecer la utilización de dichos fondos en relación a las necesidades perentorias de la puesta en valor del sistema eléctrico en su conjunto, transmisión, subtransmisión y distribución, mediante los mecanismos instrumentados a ese fin;

Que, la Cooperativa Eléctrica Limitada Oberá, ha presentado ante la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, la rendición correspondiente a la aplicación del Decreto N° 2101/12 para el período comprendido entre el 1° de Mayo de 2018 al 31 de Julio de 2018, informando respecto de inversiones realizadas con dichos fondos en obras de infraestructura eléctrica dentro de la respectiva área de concesión;

Que, dichas inversiones según rendición efectuada, han servido para optimizar el sistema eléctrico y consecuentemente el servicio; satisfaciendo por lo tanto la necesidad imperiosa del Gobierno Provincial de proceder a la puesta en valor del sistema eléctrico en su conjunto, que motivara el dictado del Decreto N° 2101/12 y sus prórrogas;

Que, en atención a las consideraciones expuestas, se considera oportuno y conveniente aprobar la rendición efectuada por la Cooperativa Eléctrica Limitada Oberá, y las inversiones realizadas con los fondos recaudados en virtud de lo establecido en el Artículo 1° del Decreto N° 2101/12;

Que, como consecuencia de ello, dicha Cooperativa quedará exceptuada de proceder al depósito mencionado en el Artículo indicado en el considerando precedente;

Que, por Decreto N° 1155/14 se delegó en el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, a través de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, en tanto órgano que en forma transitoria cumple las funciones asignadas al Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE) en la Ley X - N° 17 (antes 3270), la aprobación de las rendiciones que las Cooperativas de Electricidad de la Provincia presenten en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2101/12;

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente;

POR ELLO:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

D I S P O N E:

ARTICULO 1°: APRUEBESE la rendición de cuentas y las inversiones en obras de infraestructura eléctrica, para el período comprendido entre el 1° de Mayo de 2018 al 31 de Julio de 2018, efectuadas por la Cooperativa Eléctrica Limitada Oberá, de acuerdo al detalle efectuado en planilla Anexa a la presente Disposición, con los fondos recaudados por aplicación de lo establecido en el Decreto N° 2101/12.

ARTICULO 2°: ESTABLECESE que, en función de lo establecido en el artículo precedente, la Cooperativa Eléctrica

Limitada Oberá, queda exceptuada de efectuar el depósito referido en el Artículo 1° del Decreto N° 2101/12.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese, dar a publicidad. Tomen conocimiento Dirección de Control de Gestión y Coordinación, Contaduría General de la Provincia y Tesorería General de la Provincia, Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos y la Cooperativa Eléctrica Limitada Oberá. Cumplido. ARCHIVESE.-

BACIGALUPI

ANEXO

COOPERATIVA	MONTO RECAUDADO	MONTO INVERTIDO Y APROBADO P/RENDICION
ELECTRICA LTDA. DE OBERA (período 01/05/2018 al 31/07/2018) PS13902 V14890	\$ 1.737.498,05	\$ 1. 845.623,73

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION
DISPOSICION N° 053

POSADAS, 18 de Marzo de 2019.-

VISTO: El Expediente N° 3405- 185/19 - Registro Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación, caratulado RESPONSABLE CAJA RECAUDADORA S/ VENCIMIENTOS DE CUOTAS DE LA TASA PROVINCIAL TRANSPORTE AÑO 2.019; y

CONSIDERANDO:

QUE, el Decreto N° 608/12, faculta a la Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación a fijar el valor de la Tasa Provincial de Transporte;

QUE, por Disposición N° 110/12 de esta Subsecretaría, se estableció el valor equivalente a seiscientos (600) boletos mínimos el importe de la Tasa Provincial de Transporte;

QUE, el valor a tomarse en cuenta es el Dispuesto por el ANEXO I de la Disposición N° 001/19;

QUE, la siguiente Disposición se dicta de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 3° inc a) de la Ley X N° 18 (antes Ley 3343) del Digesto Jurídico;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECESE, el pago de la Tasa Provincial de Transporte correspondiente al año 2.019, por unidades habilitadas afectadas al servicio de transporte público de pasajeros de Jurisdicción Provincial, Servicio de Turismo y/o Viajes Especiales y Obrero, en tres (3) cuotas iguales, cuyo vencimiento operarán en las siguientes fechas:

PRIMERA CUOTA	26 de MARZO de 2.019	\$ 6.740,00.-
SEGUNDA CUOTA	26 de JULIO de 2.019	\$ 6.740,00.-
TERCERA CUOTA	26 de NOVIEMBRE de 2.019	\$ 6.740,00.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, notifíquese a las Empresas, a la Cámara de Empresarios de Transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Misiones (CAEMTAP), Asociación Misionero Empresas Transporte Público (AMETP). PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Tomen conocimientos las Direcciones y Departamentos de este Organismo. Cumplido. ARCHIVESE.-

KEGLER

PS13907 V14890

DISPOSICION N° 054

POSADAS, 18 de Marzo de 2019.-

VISTO: El expediente N° 3405 -186/19 - Registro de la Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación, caratulado: RESPONSABLE CAJA RECAUDADORA S/Nuevos Importes de Tasa, Ley X N° 18, Art. 3° del Digesto Jurídico (antes Ley 3343), y la Disposición N° 055/12;

CONSIDERANDO:

QUE, por Disposición N° 001/19 de esta Subsecretaría, el día 3 de Enero del corriente año, se establece como Tarifa Mínima de los boletos la suma de PESOS TREINTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 33,70), en el Anexo I, punto 6 del mencionado dispositivo legal;

QUE, siendo que el Artículo 3° de la Ley X N° 18 (antes Ley 3343) del Digesto Jurídico, establece como unidad de medida para el cobro de las tasas (boleto mínimo), se hace necesario actualizar las tasas que se cobran por los distintos conceptos en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), de este Artículo;

QUE, en consecuencia, se establece los nuevos montos de las distintas Tasas, a través de la presente;

POR ELLO:

**EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECESE la actualización de los nuevos importes de las TASAS del Art. 3° incisos b), c), d), f), g), h), i), j), de la Ley X N° 18 (antes Ley 3343) del Digesto Jurídico, las que se abonarán de conformidad a los siguientes montos:

b) Tasa por incorporación unidades \$ 20.2200,00 equivale a 600 boletos mínimos;

c) Tasa por desinfectación unidades \$ 10.110,00 equivale a 300 boletos mínimos;

d) Tasa por solicitud de transferencia y/o arrendamiento \$ 4.044,00 el km equivale a 120 boletos mínimos;

e) Tasa por Solicitud nuevo servicio \$ 5.055,00 el km, equivale a 150 boletos mínimos;

f) Tasa por Solicitud nuevo horario \$ 5.050,00 el km, equivale a 150 boletos mínimos;

g) Tasa por modificación, ampliación o disminución de recorridos \$ 33.700,00, equivale a 1.000 boletos mínimos;

h) Tasa por solicitud de suspensión de servicio \$ 26.960,00, equivale a 800 boletos mínimos;

i) Tasa por solicitud de certificación \$ 3.700,00 equivale a 100 boletos mínimos;

j) Tasa por inscripción en el registro provincial de servicio para el transporte de turismo y/o viajes especiales \$ 23.590,00, equivale a 700 boletos mínimos;

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, notifiqúese a la Cámara de Empresarios de Transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Misiones (C.E.T.A.P.M.), Asociación Misionero Empresas Transporte Público (AMETP), tomen conocimientos las Direcciones y Departamentos de este Organismo. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHIVESE.-

KEGLER

PS13908 V14890

DISPOSICION N° 055

POSADAS, 18 de Marzo de 2019.-

VISTO: El Expediente N° 3405- 187/19 - Registro de la Subsecretaría de Transportes, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación S/ "ACTUALIZACION MONTOS MULTAS", y;

CONSIDERANDO:

QUE, es política del Estado de los Poderes Ejecutivo Nacional y Provincial, la prevención de accidentes de tránsito como la disminución del índice de mortalidad producido por ese tipo de siniestros;

QUE, por lo expuesto se hace necesario contar con las herramientas jurídico-administrativas pertinentes para instrumentar el control, sanción y cumplimiento de las normas de autotransporte de pasajeros;

QUE, con fecha 3 de Enero de 2019, se dictó la Disposición N° 001, que dice: "ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a las Empresas que prestan Servicios de Transporte Público de carácter Suburbano e interurbano de Pasajeros, ya sea de corta o media distancia y cuyas unidades vehiculares se encuentran matriculadas en la Provincia de Misiones, sometidas al régimen de la Ley X N° I, las bases tarifarias que figuran en el ANEXO I y que forma parte de la presente Disposición, para los servicios "Comunes", "Directos", "Semi Directos", "Directo Expreso" y "Directo Diferencial", la que entrara en vigencia a partir de la CERO (0) horas del día lunes 7 de Enero de 2019";

QUE, deviene entonces imprescindible, actualizar el monto de las multas previstas, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 23 de la Ley X N° 1 (antes Decreto-Ley N° 2554/57), a fin de adecuarlas al aumento consignado en la Disposición mencionada en el CONSIDERANDO anterior;

QUE, atento a las razones de hecho y de derecho expuestas y a las facultades otorgadas por Decreto N° 76/07, la LEY X N° 1 (Antes Decreto — Ley N° 2554/57) y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- ACTUALIZASE el valor de las multas previstas por las infracciones contra la Ley X N° 1 (antes Decreto - Ley N° 2554/57) y su Decreto Reglamentario N° 2915/57 y sus respectivas modificaciones, de acuerdo al coeficiente de referencia que consta en el ANEXO I y que forma, parte integrante del presente dispositivo.-

ARTICULO 2°.- ENTRARA en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, PUBLIQUESE en el BOLETIN OFICIAL de la PROVINCIA, NOTIFIQUESE a la Cámara de Empresarios de transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Misiones (CAEMTAP), Asociación Misionero Empresas Transporte Público, tomen conocimiento todas las Direcciones y Departamentos del Organismo. Cumplido. ARCHIVESE.-

KEGLER

ANEXO I

TARIFAS A PARTIR DEL DÍA 07/01/2019 DE ACUERDO A LA DISPOSICION N° 001/19 - ANEXO I

INDICE AUMENTO MULTA	1,99	=	30,900
	0,06440		

MULTAS:

\$ 36,48	\$ 1.127,232
\$ 364,80	\$ 11.127,32

PS13909 V14890

TRIBUNAL ELECTORAL
ACTA ACUERDO N° 1012

En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Señor Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset; los Señores Vocales, Dres. Carlos Jorge Giménez y Andrés Poujade, todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral. Abierto el acto, se procede al tratamiento del único punto que motiva el Acuerdo del día de la fecha; Visto lo actuado en autos caratulados: “EXPT. N° 32- Bis 1-2019- MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES MUNICIPALES y Considerando, que según constancias de dichas actuaciones, obran las respectivas convocatorias dictadas por cada uno de los Departamentos Ejecutivos de los setenta y seis (76) Municipios de la Provincia Misiones, en adhesión al Decreto Provincial N° 130 /19 de fecha de 08 de Febrero del corriente año, mediante el cual el Sr. Gobernador de la Provincia de Misiones Lic. Hugo Mario Passalacqua, CONVOCA a Comicios Generales para el día 02 de Junio del año 2019 Por todo ello; EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES SOBRE LAS CONVOCATORIAS A ELECCIONES: RESUELVE : PRIMERO : TENER POR CONVOCADAS LAS ELECCIONES MUNICIPALES para Renovación de Autoridades en los Municipios de: Posadas, Puerto Iguazú, San Ignacio, Puerto Esperanza, General Urquiza, San Pedro, San Javier, El Soberbio, Garupá, Santa Ana, Profundidad, Capióvi, Almafuerte, Colonia Delicia, Colonia Alberdi, Arroyo del Medio, Campo Viera, Dos de Mayo, Gobernador Gregorio López, Colonia Wanda, Santiago de Liniers, Itacaruaré, El Alcázar, Jardín América, Cerro Azul, Corpus Christi, Dos Arroyos, General Alvear, San Martín, Colonia Polana, San Vicente, Campo Ramón, Puerto Rico, Concepción de la Sierra, Eldorado, Bernardo de Irigoyen, San Antonio, Colonia Victoria, Ruiz de Montoya, Los Helechos, Fachinal, Tres Capones, Libertad, Caa Yará, San José, Puerto Piray, Apóstoles, Olegario V. Andrade, Pozo Azul, Puerto Leoni, Hipólito Yrigoyen, Alba Posse, Panambi, Garuaphé, Santo Pipó, Loreto, Cerro Corá, Aristóbulo del Valle, Montecarlo, Oberá, 25 de Mayo, Leandro N. Alem, Florentino Ameghino, Caraguatay, Nueve de Julio, Mártires, Gobernador Roca, Colonia Aurora, Azara, Mojon Grande, Guarani, Comandante Andresito, Campo Grande, Bonpland, Candelaria, Santa María. .SEGUNDO: NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos, Frentes inscriptos. TERCERO: COMUNIQUESE al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los Ejecutivos Municipales, en tal sentido OFICIESE.- CUARTO: PUBLIQUESE en el Boletín Oficial, por el término de un (1) día, oficiándose al efecto, y en la Página Web Oficial QUINTO: REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los Sres. Miembros de este Tribunal Electoral, previa lectura y ratificación de los términos del presente, por ante mí, Actuaria, que doy fe.- Firmado: DR. ROBERTO RUBEN USET, PRESIDENTE; DR. CARLOS JORGE GIMENEZ; DR. ANDRES POUJADE -VOCAL-; DRA. ADRIANA MARCELA VERONICA HERBOCIANI. FISCAL- DRA. IRMA GISELA HENDRIE. Secretaria.-

PS13912 V14890

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA N° 2 IV CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

JARDIN AMERICA, Misiones, 11 de Marzo de 2019.-

Causas pendientes de dictado de Sentencia o Resolución, para su correspondiente publicación: durante el período FEBRERO/2019.-

1- EXPTE. N° 377/2010 - “VILLEGAS GRACIELA c/ISAAC GARRIDO Y OTRA s/USUCAPION”; Pasó a Despacho de S.S.: 12/02/19; Vence: 12/04/19.- (Sec. 1)

2- EXPTE. N° 59820/2017 - “PARRAS HUGO ERNESTO c/MIRTA GRACIELA SCHGINGG s/DIVORCIO”: Pasó a Despacho de S.S.: 14/02/19; Vence: 16/04/19.- (Sec. 2)

3- EXPTE. N° 4595/2017 - “VILLALBA JUANA BAUTISTA Y ABEL WALTER BAEZ s/DIVORCIO VINCULAR”; Pasó a Despacho de S.S.: 21/02/19; Vence: 25/04/19.- (Sec. 1).-

Dra. Cynthia Lourdes Meyer. Juez.-

PS13900 V14890

SEGUNDA SECCION SOCIEDADES

PARQUE RECREATIVO EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, en Autos N° 50/18 “PARQUE RECREATIVO EL SOL S. R. L.” Constitución S/ Inscripción en el Registro Público de Comercio, se hace saber por un día en el Boletín Oficial que dice:

CONTRATO SOCIAL DE “PARQUE RECREATIVO EL SOL S.R.L” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:-

SOCIOS: SZWARC NELSON FABIAN, D.N.I. 26.940.694, CUIL 20-26940694-2, Argentino, Casado, mayor de edad, Comerciante, con domicilio en Calle Montecarlo S/N, Barrio Zona de Granjas y Quintas de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, WAIDELICH SONIA GLADIS, D.N.I. 25.432.036, CUIL 27-25432036-1 Argentina, Divorciada, Comerciante, Con domicilio en Calle Eldorado y Avenida Los Inmigrantes, Zona de Hoteles, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.-

FECHA DE CONTRATO: a los 10 días del mes de Octubre de 2018.-

OBJETO: Explotación de actividades recreativas, organizaciones de actividades culturales, de ocio y recreo al aire libre. Turismo rural y agroturismo. Visitas educativas y temáticas. Servicio de parques de diversiones, parques temáticos, entretenimientos, esparcimiento y ocio; Servicio de explotación de parques recreativos. Servicios de museos y preservación de lugares y Árboles nativos. Servicios de Alojamiento en camping, casas rurales, cabañas. Alquiler de salón de eventos y alquiler de piscinas. Cría de animales de granja y cultivo de vegetales, frutas y verduras. Capacitación a los visitantes en la cría de animales de granja y cultivos de granja. Comercialización de los productos de granja. Comercialización de artesanías; productos de regalería, artículos regionales de talabartería de cuero, plata, madera, alpaca y similares, comercialización de productos de granja. Comercialización de alimentos y bebidas.

Todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y al por menor, dentro del país o fuera de él. Presentarse en Licitaciones Públicas y Privadas. Inscribirse, en el Registro de Importadores y Exportadores para realizar importaciones y exportaciones propias o por cuenta de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

DOMICILIO: En Jurisdicción de la Localidad de Puerto Iguazú, Dpto. Iguazú, Provincia de Misiones, y su Sede Social actualmente en Calle Eldorado y Avenida los Inmigrantes, Zona Hotelera de Puerto Iguazú, Misiones. ADMINISTRACION: La Administración estará a cargo de la Socia, WAIDELICH SONIA GLADIS quién revestirá el carácter de Socia Gerente, ejerciendo la representación Legal, y cuya firma obliga a la Sociedad.-

DURACION: cincuenta (50) años.-

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00).

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO COMERCIAL: El 30 de Noviembre de cada año.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Eldorado, Misiones 15 de Marzo de 2019.- Mariela L. García Pitura. Secretaria.-

PP104520 \$430,00 V14890

CARLOS RAFAEL NOSIGLIA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTOS: CARLOS RAFAEL NOSIGLIA CONSTRUCCIONES S.R.L. C.U.I.T. 30-50339983-7 con domicilio en Avenida López y Planes N° 4006 de esta Ciudad, Inscripta en el Registro Público de Comercio de esta 1° Circunscripción Judicial de Misiones, bajo el N.º 164 Fº 778/785 LIBRO 3 año 1977 fecha 20/12/1977 Por disposición de S.S. Registro Público de Comercio solicito se publique por el término de un día: CARLOS RAFAEL NOSIGLIA CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION - ADM. 337/2018 EXPTE. N° 130195/2018 M CUYA CLAUSULA queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA: EL plazo de la duración de la Sociedad será de noventa años (90) a partir del día 01 de Agosto de 2019 hasta el 31 de Julio de 2109”.-

REACTIVACION Y MODIFICACION SOCIETARIA formalizada por escritura pública N° 214 de fecha 01/10/2018 autorizada por la Notaria interina del Registro 62 de esta Ciudad, hoy titular del mismo.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP104523 \$ 150,00 E14890

JOINT ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA CESION DE CUOTAS

EDICTO: Por disposición del S.S Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados “EXPTE. 4289/2019 S/Inscr. Reg. Publi.. S/CESION DE CUOTAS”

FECHA DE CESION: 11 de Septiembre de 2008.-

CEDENTES: RUSCHEL JUAN ALVARO, domiciliado en el Lote 218 de la localidad de Panambi Provincia de Misiones, estado civil casado, nacido el 4 de Septiembre de 1.946, de nacionalidad argentina; quien acredita identidad con el D.N.I. N° 93.126.231; RUSCHEL DIEGO HORACIO, domiciliado en el Lote 218 de la localidad de Panambi, Provincia de Misiones, estado civil casado, nacido el 9 de Octubre de 1.975, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 24.886.644; RUSCHEL JUAN MIGUEL, domiciliado en el Lote 218 de la localidad de Panambi Provincia de Misiones, estado civil casado, nacido el 22 de Diciembre de 1.969, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 21.531.102.-

CESIONARIOS: FRITSCHÉ FERNANDO JOSE LUIS; domiciliado en Santiago del Estero N° 1.465 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, estado civil casado, nacido el 3 de Julio de 1.966, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 17.814.189; RUSCHEL LAURA PATRICIA ESTELA, domiciliada en Santiago del Estero N° 1.465 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, estado civil casada, nacida el 22 de Mayo de 1.968, de nacionalidad argentina, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 20.119.285.-

CUOTAS: El Señor RUSCHEL JUAN ALVARO vende, en plena propiedad, la totalidad de sus un mil doscientos cincuenta (1.250) -acciones nominativas no endosables de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, privilegiadas, con derechos a tres (3) votos por acción al Señor FRITSCHÉ FERNANDO JOSE LUIS, el precio total y definitivo de esta cesión es de pesos Quinientos (\$ 500,00). El Señor RUSCHEL DIEGO HORACIO vende, en plena propiedad, la totalidad de sus un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones nominativas no endosables de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, privilegiadas, con derechos a tres (3) votos por acción a la Señora RUSCHEL LAURA PATRICIA ESTELA, el precio total y definiti-

vo de esta cesión es de pesos Quinientos (\$ 500,00). El Señor RUSCHEL JUAN MIGUEL vende, en plena propiedad, la totalidad de sus un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones nominativas no endosables de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, privilegiadas, con derechos a tres (3) votos por acción a la Señora RUSCHEL LAURA PATRICIA ESTELA, el precio total y definitivo de esta cesión es de pesos Quinientos (\$ 500,00). En consecuencia la composición Social de JOINT ARGENTINA S.A. comprende la cantidad de cinco mil (5.000) acciones, privilegiadas, de pesos (\$10,00) cada una, con derecho a tres (3) votos por acción y que corresponden a los dos únicos accionistas en la siguiente proporción: 1. a FRITSCH FERNANDO JOSE LUIS la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones; 2. a RUSCHEL LAURA PATRICIA ESTELA la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Posadas, 12 de Marzo de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP104530 \$530,00 V14890

PLANTADORA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Juzgado Prov. Civil, Com. y Lab. N° (1); Sec. N° (1), Cuarta Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Carlos Culmey N° (240) de Puerto Rico, Misiones, hace Saber que el Socio Sr. RENE THELER de la razón social PLANTADORA LUJAN SA. CUIT. 30-60873826-2 mediante Escritura Pública N° (116) del 29/Oct/2018 pasada ante la Esc. SARA E. AGUILERA transfiere en donación sin cargo ni condición a su hijo Sr. MICHEL PHILIPPE THELER CDI.20-60458502-4 ciento cincuenta y nueve (159) acciones nominativas no endosables de (\$1.000) cada acción y un voto por acción, enumeradas del 1 al 159 de la razón social PLANTADORA LUJAN SA. CUIT.30-60873826-2 con domicilio social en Asunción N° (98) de Puerto Rico, Misiones. Publíquese Edicto un (1) día Boletín Oficial Provincia de Misiones (Art.10 Inc. "b" Ley de Sociedades 19.550) Dra. Norma Lydia Matoffi (Juez Subrogante) "EXPTE.56/2018 - PLANTADORA LUJAN SA. S/ TRANSFERENCIA DE ACCIONES". Publíquese un (1) día.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico, Misiones, 07 Marzo del 2019. Dra. Liliana Esther Velázquez. Secretaria.-

PP104528 \$130,00 V14890

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, hágase público mediante la inserción en ese Boletín Oficial de la Provincia, por el término de 05 días consecutivos la resolución procedente de esta Judicatura: Expte N° 269/2014, caratulada: "FELIS AXEL JORGE ALBERTO S/ HURTO" donde se DISPUSO: "...//Posadas Mnes, 16 de Octubre de 2018.- RESUELVO 1°) DECLARAR LA EXTINCION POR PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL EN LAS PRESENTES ACTUACIONES (Arts. 59° Inc. 3° y 62° Inc. 2° del C.P.A; 2°) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a FELIS AXEL JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 39.527.074, por aplicación de lo establecido en el Art. 340° Inc. "D" del C.P.P. respecto del delito de "HURTO" (Art. 162 del C.P.A) que se le endilgara en la presente causa; 3°) PROTOCOLICесе. NOTIFIQUESE. REGISTRESE. ARCHIVESE..." Posadas, Mnes., 01 de Marzo de 2019.- Fdo. Dr. Fernando Luis Verón. Juez. Dra. Inés Sofía Barchuk. Secretaria.-

SC16403 E14886 V14890

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Instrucción N° 5, Dra. SELVA RAQUEL ZUETTA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "EXPTE.

N° 65364/2018 - DR. ACOSTA, LUIS NOLBERTO, DEFENSOR OFICIAL S/ FORMULA DENUNCIA Y ACUMULADO EXPTE. N° 64484/2018", que tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 5, Secretaría N° 1, sito en calles Sarmiento N° 26 de la Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones con el objeto de solicitarle quiera tener a bien publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el siguiente edicto: Atento a que se desconoce el paradero o domicilio del imputado CRISTIAN GONZALEZ, librese Oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante cinco (5) días la CITACIÓN del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 5, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito remita un ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa. Notifíquese. Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito remita un ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la

causa. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Yamile Soledad Scholles. Secretaria. Dr. Gómez Juan Jorge. Secretario.-

SC16404 E14886 V14890

EDICTO: Por disposición de S.S. la Sra. Juez de Instrucción N° 5, Dra. Selva Raquel Zuetta, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “EXPTE. N° 85747/2016 - AGENTE FISCAL N° 5 S/ ELEVA DENUNCIA DE AGUILAR, MARIA DE LOS MILAGROS”, que tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 5 Secretaría N° 1, sito en calles Sarmiento N° 26 de la Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el siguiente Edicto: Atento a que se desconoce el paradero o domicilio del imputado DAVID ANTUNEZ, líbrese Oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante cinco (5) días la CITACIÓN del nombrado, quien deberá COMPARECER ante este Juzgado de Instrucción N° 5, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado del delito de ABUSO SEXUAL bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por cinco días. Asimismo, solicito remita un ejemplar del Boletín Oficial en el cual se inserte el Edicto a los fines de su agregación a la causa. Notifíquese. Fdo. Dra. Selva Raquel Zuetta. Juez. Dra. Yamile Soledad Scholles. Secretaria. Dr. Gómez Juan Jorge. Secretario.-

SC16405 E14886 V14890

EDICTO: Juez de Instrucción N.º 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada “EXPTE. N° 102327 - AÑO 2017, SANCHEZ SAMUEL DAVID - SANCHEZ HECTOR EZEQUIEL - DOS SANTOS BRIAN NICOLAS – MEN. - S/ ROBO Y LESIONES LEVES AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR”, a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de HECTOR EZEQUIEL SANCHEZ, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, soltero, prestamista, nacido en Oberá, Misiones, el día 29 de Agosto de 1989, hijo de David Sanchez y Susana Monzon, D.N.I. N° 34.364.612 y con último domicilio conocido en la calle Arroyo Toro N° 239 de la localidad de Oberá, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados “EXPTE. N° 102327 - AÑO 2017, SANCHEZ SAMUEL DA-

VID - SANCHEZ HECTOR EZEQUIEL - DOS SANTOS BRIAN NICOLAS –MEN - S/ ROBO Y LESIONES LEVES AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR” en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16406 E14887 V14891

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: “EXPTE. N° 78478 - AÑO 2016 MARQUEZ CARLOS RAUL S/ DENUNCIA”, RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE CHELO DA ROSA o CHELO GONZALEZ, los que deberán publicarse por el termino de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL CON APROVECHAMIENTO DE LA INMADUREZ SEXUAL DE LA VICTIMA, Artículos 120, 1er párrafo del Código Penal, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Francisco Javier Insfran. Secretario.-

SC16407 E14887 V14891

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. SILVIA MABEL SCHULZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 966 de fecha 17 de Diciembre del 2.018 (fs.59), que en su parte resolutive dice: ARTICULO 1º: REVOCASE el Artículo 2º de la Disposición N° 131 de fecha 25 de Febrero de 1991 (fs.25) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 0128 (fs.26), otorgado a favor de SILVIA MABEL SCHULZ, Nacionalidad Argentina, Viuda, D.N.I. N° 21.684.310, por el Inmueble denominado como Lote 6 —Manzana 66 - Pueblo Comandante Andresito, con Superficie de 992,00 m2. Plano N° 27421. ARTICULO 2º.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 - (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3º - de forma.- Expediente N° 403-D-1989 Reg. DGTYC. Fdo. por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General.-

SC16391 E14888 V14890

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. HECTOR HUGO DE OLIVERA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 078 de fecha 12 de Febrero del 2.019 (fs.29), que en su parte resolutive dice: ARTICULO 1º: REVOCASE la Disposición N° 1404 de fecha 17 de Setiembre de 1.993

(fs.8) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1145/3 (fs.13), otorgado a favor de HECTOR HUGO DE OLIVERA, Nacionalidad Argentina, Casado, D.N.I. N° 16.705.454, por el Inmueble denominado como: Lote 12 — Manzana “P” — Pueblo Fracrán, Misiones, con Superficie aproximada de 857,70m2. Plano N° 26.768 DGC., Hoy Según Plano N° 36.047 es Lote 12 — Manzana “G” — Pueblo Fracrán, Superficie de 857,66m2.. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 — LEY N° 1-89 — (Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3° - de forma.- Expediente N° 1811-1993 Reg. DGTYC. Fdo. por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General.- SC16392 E14888 V14890

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. LUIS FERNANDO PEREIRA y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 025 de fecha 05 de Febrero del 2.019 (fs.21), que en su parte resolutive dice: ARTICULO 1°: REVOCASE la Disposición N° 939 de fecha 23 de Setiembre del 2.009 (fs.11) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 519 (fs.12), otorgado a favor de LUIS FERNANDO PEREIRA, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 26.292.435, por el Inmueble denominado como: Lote 7— (Subdivisión Solar D) -Manzana 61--Pueblo Azara - Misiones, con Superficie de 1.250,00m2. Plano N° 41.651 DGC.. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 — (Antes Ley N° 2.970/92).- ARTICULO 3° - de forma.- Expediente N° 1196-2009 Reg. DGTYC. Fdo. por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General.-

SC16393 E14888 V14890

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. SILVANO PEDRO MARTINEZ y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización, se ha dictado el Dispositivo legal N° 079 de fecha 12 de Febrero del 2.019 (fs.68), que en su parte resolutive dice: ARTICULO 1°: REVOCASE la Disposición N° 479 de fecha 18 de Mayo de 1.995 (fs.24) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1905/5 (fs.25), otorgado a favor de SILVANO PEDRO MARTINEZ, Nacionalidad Argentina, Soltero, D.N.I. N° 12.269.112, por el Inmueble denominado como: Fracción Nor-Oeste del Solar “d” Manzana 86 — Pueblo Azara - Misiones, con Superficie aproximada de 1.250,00m2., ARTICULO 2°: PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, Artículo N° 87 - LEY N° 1-89 -(Antes Ley N° 2.970/92). ARTICULO 3°: de forma.- Expediente N° 1930-1993 Reg. DGTYC. Fdo. por el Sr. Lic. Angel Enrique Agüero, Director General.-

SC16395 E14888 V14890

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre N° 2353 de la Ciudad de Posadas, notifica al Sr. MIGUEL JOSE MARTYNIUK (D.N.I. N° 20.216.757) que en autos: Expte. N° 7505/10 T.C. caratulados: “DIRECCION GENERAL DE MUNICIPALIDADES S/ REQUERIMIENTO N° 132/10 A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA S/ REND. CTAS. EJERCICIO 2010”, se ha dictado Sentencia N° 1159/2018 T.C. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV N° 1). Fdo. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.- SC16417 E14888 V14892

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. HANY GERARDO E IRALA ANDREA CELESTE: EXPTE. N° 011664H-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/ I. HABITAC. CON FAJA CLAUSURA- DENOM. ADM.: I.V. 69.826- L. IPRODHA N° 1887/9 - SECC. 30 - MZ. 18 - LOTE 6 - B° 20 VIV. TIPOL. D/08 E, INF. 07 - P.F.C.V. - N. CATAS. OBRA N° 1.992 - P. - MENS. 46.360 D.G.C. - SECC. 30 - MZ 18 - PARC. 6 - P. I. 30.321 - S. DE LINIERS.-
2. SUAREZ SERGIO GERM-AN: EXPTE. 09460-S-2018 – REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : MZ. 408 - LOTE 024 - LOC. OBERA BARRIO 3639-50 -VIV. D/10 OBERA II (IN-SACAT S.R.L.) OBERA - MISIONES.-
3. FERREYRA OSVALDO RODOLFO: EXPTE. N° 10234-F-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: Z. E - MONOB. 23 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05 - MZ. 419 - PARC. 023 - BARRIO 25 VIV. CAT. D - 2° ENT. - JARDIN AMERICA - MISIONES.-
- 4: RIOS IRENE: EXPTE. N° 05907-R-2014 - REG. I.PRO.D.HA. S/ RENOV. COMODATO - VIV. MZ. 012 - MBK 66 - PARC. 016 - B° 470 VIV. - CHACRA 32/3 - PDAS. - MNES.-
5. ROTA MALVINA SOLEDAD Y FERREIRA MARIO MARCELO: EXPTE. N° 09451-V-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. E - LOTE 050 - BARRIO 4497 - 50 MEJ. - WMERGENCIA 2 - SAN VICENTE - MISIONES.-
6. BAEZ HECTOR GUILLERMO: EXPTE. N° 00582-B-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. D - LOTE 32 - BARRIO 4497 - 50 MEJ. EMERGENCIA 2 - SAN VICENTE - MISIONES.-
7. RAMOS TELMO: EXPTE. N° 00583-R-2019 - RE. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. MZ. E - LOTE 045 - BARRIO 4497 - 50 MEJ. EMERGENCIA 2 - SAN VICENTE - MISIONES.-

8. DA LUZ LUIS ANTONIO: EXPTE. N° 09493-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. B° 15 VIV. -CAMPO VIERA.-

9. DUARTE SILVIA RAQUEL: EXPTE. N° 00575-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 01 - MZ. 359 - LOTE 22 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 359 - PARC. 359 - PARC. 022 B° LOC. 4481 - 20 MEJORAMIENTO ARIST. DEL VALLE - EMERGENCIA 2015 (CABUREI) ARISTOBULO DEL VALLE.-

10. RODRIGUEZ RAMON OSCAR: EXPTE. N° 00570-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SEC. 1-MZ. 359 - LOTE 31 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 359 - PARC. 031 - B° LOC. 4481-20 MEJORAMIENTO ARIST. DEL VALLE-EMERGENCIA 2015 (CABUREI) ARISTOBULO DEL VALLE.-

11. LEIVA CINDY MABEL Y ARAUJO PRESTES HUGO: EXPTE. N° 00568-L-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 01 - MZ. 359 - PARC. 018 - B° LOC. 4481 - 20 MEJORAMIENTOS ARIST. DEL VALLE - EMERGENCIA 2015 (CABUREI) ARISTOBULO DEL VALLE.-

12. LEMOS JUAN MANUEL: EXPTE. N° 00569-L-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 1 - MZ. 360 - LOTE 023 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 1 - MZ. 360 - PARC. 023 - B° LOC. 4481 - 20 MEJORAMIENTOS ARIST. DEL VALLE EMERGENCIA 2015 (CABUREI) ARISTOBULO DEL VALLE.-

13. BLAHA MARCELO FABIAN Y PAOLA ANDREA ALVEZ: EXPTE. N° 00562B-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE 016 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02 - MZ. 077 - PARC. 09 - PART. 19959 - B° LOC. 2025 B° 30 VIV. D/08 A. DEL VALLE (INGAR S.A.) ARISTOBULO DEL VALLE.-

14. DE ANDRADES ORLANDO: EXPTE. N° 00574-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM: SECC. 01 - MZ. 359 - LOTE 24 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 01 - MZ. 359 - PARC. 024 - B° LOC. 4481 - 20 MEJORAMIENTO ARIST. DEL VALLE-EMERGENCIA 2015, (CABUREI) ARISTOBULO DEL VALLE.-

PP104456 A Pagar \$ 1.440,00 E14888 V14890

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 2268/18 "EXPTE. N° 09520-N-2018- NUÑEZ LILIANA ESTER - CAMBIO DE TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO - VIV. IDENTIF. COMO: SECC. 15 - MZ. 0006 - PARC. 0022 - P. INMOB. 130572 - CHACRA 095- B° LOS JILGUEROS - PDAS".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la renuncia efectuada por el Sr. DIAZ JOSE BERNARDO

D.N.I. N° 24.572.852 de la parte indivisa que le corresponde par la vivienda identificada como: "OBRA N° 1794 - BARRIO 1684 - 1794 120 VIV. POSADAS XIV N° 5 - LOS JILGUEROS - 1a ENTR. (RATTI-54 V) F.C.SECC. 15 - CHACRA 0095 - MZ. 6 - LOTE 22 de la localidad de POSADAS, que fuera adjudicada oportunamente al Sr. DIAZ JOSE BERNARDO, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. NUÑEZ LILIANA ESTER D.N.I. 24.572.400, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 2°: FIRME que quede la presente, instruir a la Dirección de Informática, a fin de excluir de la ficha de inscripción correspondiente, al Sr. DIAZ JOSE BERNARDO D.N.I. N° 24.572.852 como así también modificar el estado civil de la Sra. NUÑEZ LILIANA ESTER D.N.I. 24.572.400 de casada a divorciada.- ARTICULO 30: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero, a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda en cuestión, a nombre de la Sra. NUÑEZ LILIANA ESTER D.N.I. 24.572.400, continuando, con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP104457 A Pagar \$ 720 E14888 V14890

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1072/18 Expediente N° 09568-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MELGAREJO MARIA LAURA- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. LOTE 12 NOMENCLATURA CATASTRAL. SECC. 011 - PARC. 012 - CALLE 53 - FINCA 11268 - LOC. 1388 - B° 40 VIV. D/05 POSADAS XXXIV (NORTEC CONST. 40 - VIV.) POSADAS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°, REVOCAR Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, de fecha 06/03/2014, por medio de la cual se Pre adjudicó a la Sra. MELGAREJO MARIA LAURA D.N.I. 29.928.385, la vivienda individualizada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA.: 0000, LOTE: 0012 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 011, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0012, LOTE: 0, NRO CALLE: 53, FINCA. 11268, PART.: 0. B°- Localidad: 1388- B° 40 VIV. D/05- POSADAS XXXIV - (NORTEC CONST. - 40 VIV.) - POSADAS. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP104458 A Pagar \$ 450 E14888 V14890

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1630/18 Expediente N° 09916-R-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: RIOS RICARDO ROLANDO- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 09 - MZ. 199 - LOTE 13 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 097 MZ. 199 - PARC. 013 - LOC.

3628 - OBRA: 3628 - 50 VIV. D/10 ELDORADO III MNES (1° ENT. 32 VIV- CAMINOS) ELDORADO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal mediante el cual se adjudicó la vivienda identificada catastralmente como: SECC. 09 - MZ. 199 - PARC. 0013 - 3628 - OBRA: 3628 - 50 VIV. D/10 ELDORADO II I- MNES (1° ENT. 32 VIV- CAMINOS) ELDORADO MISIONES al Sr. RIOS RICARDO ROLANDO D.N.I. N° 29.813.645. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP104459 A Pagar \$ 330 E14888 V14890

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 2190/18 "EXPTE. N° 08593-k-2018 - KENER MARIO ALBERTO - CAMBIO TITULAR S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO - VIV. IDENTIF. COMO: CALLE 51 - FINCA N° 11167 - B° 1857-1980/3098 - CONV. 20 VIV. D/10- PDAS. XXXVIII (20 VIV. - ZETA CONST. S.R.L.) - PDA - MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la renuncia efectuada por el Sr: KENER MARIO ALBERTO de la parte indivisa que le corresponde por la vivienda identificada como: "BARRIO 1980/3098 CONV. 20 VIV. D/10 - POSADAS XXXVIII - (20 VIV. - ZETA CONST. S.R.L.)- CASA N° 15, LOCALIDAD DE POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES", que fuera adjudicada oportunamente, al Sr. KENER MARIO ALBERTO D.N.I. N° 30.381.032, y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor de la Sra. FRANCO ARABELA BERENICE D.N.I. 35.232.682, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 2°: FIRME que quede la presente, instruir a la Dirección de Informática, a fin de excluir de la ficha de inscripción correspondiente, al Sr. KENER MARIO ALBERTO D.N.I. N° 30.381.032 como así también modificar el estado civil de la Sra. FRANCO ARABELA BERENICE D.N.I. 35.232.682 de casada a divorciada.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero, a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda en cuestión, a nombre de la Sra. FRANCO ARABELA BERENICE, continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP104460 A Pagar \$ 690,00 E14888 V14890

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 1742/18 Expediente N° 3082-B-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: BENITEZ SEBASTIAN - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. SECC. -03-MZ. 304 - LOTE 013 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECT. 03 - MZ. 304 - PARC. 013 - PART. 32235 - LOC. 3082/3532 - CONVERS. 60 VIV. SOL/10 PUERTO

TO ESPERANZA I- - MNES. (K. CARCHANO) PUERTO ESPERANZA - MNES.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- ABROGUESE- la Resolución N° 2162/15, Registro Directorio, de fecha 12/08/2015, por medio del cual se Adjudico al Sr. BENITEZ SEBASTIAN, D.N.I. N° 27.354.980, la vivienda individualizada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 3, CHACRA 0000- MANZ.: 0304, LOTE: 0013 - DEPTO.: 0000 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003, CHACRA 0000 - MANZ.: 0304, PARC.: 0013: PART. 32235 - LOCALIDAD: 3082/3532 - B° CONVER. 60 VIV. SOL/10 - PUERTO ESPERANZA I- (K CARCHANO) - PUERTO ESPERANZA- MISIONES.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP104461 A Pagar \$ 420,00 E14888 V14890

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 P.B. de esta Ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 111098/2018 FERRER ESQUIVEL MARCELO VICENTE Y ENCINA MATILDE HILDA S/SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de los Sres. FERRER ESQUIVEL MARCELO VICENTE D.N.I. N° 5.631.689 y de MATILDE HILDA ENCINA D.N.I. N° 2.772.058 a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. 01 de Marzo de 2019. Dra. Bárbara Hobecker. Secretaria.-

PP104490 \$ 270,00 E14888 V14890

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8 sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Planta baja, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 114134/18 MENDIZABAL PEDRO IGNACIO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores del causante: PEDRO IGNACIO MENDIZABAL, D.N.I. N° 7.535.619. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 08 de Marzo de 2019. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP104494 \$ 270,00 E14888 V14890

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Nélica Mirta S. de Menendez, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 - PB, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos o acreedores del causante ADOLFO ATADEO DOMINGUEZ, DNI N° 7.542.042, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Expte. N° 155716/2018 DOMINGUEZ ADOLFO ATADEO S/

SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 01 de Marzo de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-
PP104502 \$ 270,00 E14888 V14890

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, cita por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SOSA CARLOS SEBASTIAN y MORAIS DA SILVA LORENA PAOLA: EXPTE Nro. 1419-S/19 - SOSA CARLOS SEBASTIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0131 LOTE: 0005 PARC.: 0005 MON.: ESC.: PISO: DPTO: 916-40 VI. ELDORADO D-05 (MACEVA) - ELDORADO (MISIONES)

2. GONZALEZ BIENVENIDO R: EXPTE Nro. 1420-G/19 - GONZALEZ BIENVENIDO R S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0095 LOTE: 0003 PARC.: 0003 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 45V.ELDORADO CAT D KM 4 - ELDORADO (MISIONES)

3. ALCARAZ LUCRECIA MARIA SOLEDAD: EXPTE Nro. 1421-A/19 ALCARAZ LUCRECIA MARIA SOLEDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0134 LOTE -0018 PARC.: 0018 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3627 100 VIVIENDAS D/10 - ELDORADO I - MISIONES (100 VIV. - MACEVA)- ELDORADO (MISIONES)

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP104505 \$ 420,00 E14888 V14890

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N°3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ MERCEDES CARMEN, DNI N° 12.235.986, en autos caratulados "Exppte. 127446/2017 GOMEZ MERCEDES CARMEN S/SUCESORIO". Publíquese por el término de tres días.- Posadas, 31 de Octubre de 2018. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP104506 \$ 210,00 E14888 V14890

EDICTO: La Sra. Juez Dra. Norma L. Matoffi, Juez por subrogación legal, a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la IV Circ. Jud. de Mnes., sito en Avda. 9 de julio 1868 de la Ciudad Puerto Rico, Mnes, en Autos: "EXPTE. 82.970/18 SEIDEL, ROQUE S/ SUCESION", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de Don ROQUE SEIDEL, D.N.I. 6.042.276. Publíquese por tres días. Puerto Rico, Mnes., 30 de Noviembre del 2018. Dr. Gastón Andre Navarre. Secretario.-

PP104509 \$ 240,00 E14888 V14890

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2° Piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, (Art. 727 del C.P.C. y C.F. y V) a acreedores y/o herederos de OLIVETTI CAYETANO LIBERATO D.N.I. N° 2.583.166 y MACHADO NELIDA D.N.I. N° 0.601.935 a que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "EXPTE. N° 125428/2017 OLIVETTI CAYETANO LIBERATO Y MACHADO NELIDA S/ SUCESORIO". Publíquese tres (3) días. Posadas, 07 de Febrero de 2019. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP104508 \$ 330,00 E14889 V14891

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS MAURI, D.N.I. N° 7.583.992 en autos "EXPTE. N° 16354/2019 MAURI JORGE LUIS S/ SUCESORIO. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 12 de Marzo de 2019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP104512 \$210,00 E14889 V14891

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, calle Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MEDINA JUAN CARLOS, D.N.I. 14.946.546 "EXPTE. N° 152393/2018 S/SUCESORIO TESTAMENTARIO". El presente Edicto debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 14 de Diciembre de 2018 - 15 de Marzo 2019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP104514 \$210,00 E14889 V14891

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 1° piso, NOTIFICA al Sr. PÉREZ MARCELINO DANIEL, D.N.I. N° 11.289.683 la SENTENCIA dictada en los autos: "EXPTE. N° 101819/2017 — "G"" que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones, 04 de Mayo de 2018.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: 1.- Decretando el divorcio del matrimonio conformed por los Sres. ROSA BEATRIZ GIMENEZ, titular del D.N.I. N° 14.258.607 y PÉREZ MARCELINO DANIEL titular del D.N.I. N° 11.289.683, inscripto en el Tomo II, Acta N° 353, Año 1982, del Registro Provincial de las Personas en Villa Urquiza, Posadas, Provincia de Misiones.- 2.- Declarando extinguida la comunidad

conforme lo establecido por el Art. 475 inc. c) y el Art. 480 del Código Civil y Comercial.- 3.- Imponiendo las costas por su orden. 4.- Notifíquese personalmente o por cedula a las partes.- 5.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón del divorcio decretado, y de ser menester, por secretaría expídase testimonio y/o copia certificada de la sentencia, previo pago del arancel Ley XXXII N° 37.- 6.- ... 7.- Cópiese, Regístrese, Notifíquese.- Fdo. Julia Marta Alegre - Juez de Familia N° 2 - 1ra. Circunscripción Judicial - PROVINCIA DE MISIONES - POR SUBROGACIÓN LEGAL”.- Publíquese Edicto en el Boletín Oficial y en un diario local por dos días.- Posadas, 26 de Febrero de 2019. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-

PP104515 \$500,00 E14889 V14890

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2° piso, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de cinco (5) días a herederos de la Sra. GALEANO DE POUJADE ROSARIO M.I. N° 761.877 y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble determinado como: Lote Manzana 17, Lote I, Villa Poujade, Paraje Villa Longa, Posadas, Misiones, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 93, Folio 222, Finca 19.004, Zona Misiones Mayor Extensión cota Nomenclatura Catastral: Dpto: 04, Mun: 059, Sec: 010, Chac: 0000, Manzana: 0103, Parcela: 0005, Partida Inmobiliaria: N° 19.377 de Posadas, Provincia de Misiones en “EXPTE. N° 142098/2016 - LOPEZ ALMEIDA HUGO HUMBERTO C/ GALEANO DE POUJADE ROSARIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”. Publíquese dos días. Posadas 08 de Marzo de 2.019.- Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP104516 \$ 320,00 E14889 V14890

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Georgina López Liva Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 2do. Piso de esta Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en Autos Caratulados: “EXPTE. N° 111638/2018 KLEŇUK JORGE JUAN Y MIETLI IRENE MARLENE S/SUCESORIO” CITA y EMPLAZA Por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. KLEŇUK JORGE JUAN D.N.I. 10.643.766 Y MIETLI IRENE MARLENE D.N.I. N° 12.132.923, publíquese por tres días. Posadas, 14 de Diciembre 2018. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP104517 \$300,00 E14889 V14891

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ANGEL ARISTIDES BOGADO D.N.I. N° 7.464.701, a estar a derecho en autos caratulados: “EXPTE. N° 155861/2018 BOGADO, ANGEL ARISTIDES S/SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 01 de Marzo de 2.019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP104518 \$240,00 E14889 V14891

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, calle Mariano Moreno 730 de Jardín América, Misiones Secretaría Dos CITA y EMPLAZA por cinco (5) a representantes y/o socios de la razón social COMPANIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES SOCIEDAD ANONIMA y/o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana H, Subdivisión de la Fracción B del Pueblo de Jardín América e Inscripto en mayor extensión al Tomo 24 Folio 61, Finca 3962 Zona Misiones y cuyos datos catastrales son Dep. 14-Mun. 45- Secc. 005- Chac.0000- Mz 0131- Parcela 008 y su Partida Inmobiliaria es 5159 (14) en autos EXPTE. 145950/18 BRETTIN, JUAN ANIBAL C/ COMPANIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES SOCIEDAD ANONIMA S/ USUCAPION para que comparezcan a hacer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. Publíquense por dos (2) días. Jardín América, Misiones. 14 de Marzo de 2019.- Dr. Héctor Gabriel Cantero. Secretario.-

PP104533 \$360,00 E14889 V14890

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2 - Posadas, Secretaría Única, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735, 1° Piso, Edificio de Tribunales de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. ALONSO CARLOS RAMON, D.N.I. 13.558.080 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en autos “EXPTE. N° 146403/2016 Letra “E” bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.-Posadas, Misiones, 04 de Febrero del 2019.- Dra. Sandra Gabriela Tur. Secretaria.-

SC16422 E14890 V14891

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de la 1era Circunscripción

Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2do piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término treinta días y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de HERNANDO EVARISTO AMADO, D.N.I. 7.540.266, a comparecer a estar a derecho en autos “EXPTE N° 88168/2018 AMADO, HERNANDO EVARISTO S/SUCESORIO”. Publíquese por un día. Posadas, 9 de Noviembre de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP104519 \$100,00 V14890

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 1, de la 2da. Circunscripción Judicial Misiones, con domicilio en Av. Misiones y Bolivia de Oberá; llama por el término de 30 días a herederos y acreedores de KMET, NICOLAS C.I. N° 5.203.812 y SUMIK, OLGA D.N.I. N° 3.590.484, EXPTE. N° 91551/2016. Publíquese tres días. Secretaria. Oberá 7 de Junio de 2018. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP104521 \$210,00 E14890 V14892

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Draganc Fernández, Secretaría N° 1, de la 2da. Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Misiones y Bolivia, Oberá, Misiones, en los autos caratulados “EXPTE N° 56320/2018 PIRES, MANUEL S/ SUCESION” CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. PIRES, MANUEL D.N.I. N° 7.467.511, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones 14 de Febrero de 2019. Carlos A. Tanuri. Secretario.-

PP104522 \$300,00 E14890 V14892

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N°1, Eldorado, Mnes, en “EXPTE. 103.907/2017 BENITEZ JUANA C/ EDWIN BECKER Y/O SUCESORES S/ ESCRITURACION” CITA a Comparecer y tomar intervención por el término de cinco días a EDWIN BECKER Y/O HEREDEROS bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Eldorado, Mnes. 25 de Febrero de 2019. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP104524 \$100,00 E14890 V14891

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo de la Dra. Pamela A. Barrios Caram, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en calle San Lorenzo 15 de la Ciudad de L. N. Alem Misiones, CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de OCAMPO JIMENA ROCIO D.N.I. N° 36.458.895 en “EXPTE. 145554/2018 OCAMPO JIMENA ROCIO S/

SUCESION AB-INTESTATO”. Publíquese por un día. L. N. Alem, 15 de Marzo de 2019. Dra. Georgina Zabel. Secretaria.-

PP104526 \$ 100,00 V14890

EDICTO: Juzgado Prov. 1ra. Inst. Civil, Com. y Lab. N° (1); Sec. N° (1), 4ta. Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Culmey N° 240 de Puerto Rico, Mnes., CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a HEREDEROS y/o ACREEDORES de NOBS ALBERTO D.N.I. 93.152.565 y GRISS MARGARITA MARIA D.N.I. 93.152.562, “EXPTE. 153944/2018 - NOBS ALBERTO Y GRISS MARGARITA MARIA S/ SUCESION”. Publíquese tres días Boletín Oficial y tres días Diario Local. Puerto Rico, Misiones...de Febrero del 2019. Dr. Gastón André Navarre. Secretario.-

PP104527 \$270,00 E14890 V14892

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1, Secretaría N° 1, Cuarta Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. 9 de Julio N° 1868 de Puerto Rico, Mnes., CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de STOFFEL MARCELA LC/D.N.I. 5.648.461 (Expte. 141645/2018 - STOFFEL MARCELA S/ SUCESION). Publíquese tres días. Puerto Rico, Misiones, 20 de Diciembre del 2018. Dr. Gastón Andre Navarre. Secretario.-

PP104529 \$210,00 E14890 V14892

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Av. Avda. Santa Catalina N° 1735 planta baja de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO YONATHAN BARNES D.N.I. 34.447.537 “EXPTE N° 133428/2018 BARNES ALDO YONATHAN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 11 de Febrero de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP104532 \$180,00 E14890 V14892

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Juez, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de RAUL VILLANUEVA D.N.I. N° 8.542.357, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley, en autos: “EXPTE. N° 135368/2018 VILLANUEVA RAUL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días. Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Juez. Posadas, ...de...de 2018. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP104534 \$270,00 E14890 V14892

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Juez, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a BEATO ARRUA M.I. 2.568.750, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, en autos: “EXPTE. N° 98290/2018 SAUER SERGIO ARIEL C/ ARRUA BEATO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”. Publíquese por dos días. Dra. Carmen Helena Carbone. Juez. Posadas 30 de Noviembre de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP104535 \$200,00 E14890 V14891

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Seis, Secretaría UNICA, de Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos “EXPTE N° 65058/2017 KOCH ANTONIA JUANA C/ KOCH MARIA Y/O QRR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” CITA y EMPLAZA a estar a derecho por dos días a MARIA KOCH, D.N.I. N° 4.990.980 /o quien se considere con derechos sobre el inmueble Matricula 39.334/0, DPTO 04 MUN 59 SEC 002 CHACRA 0005 MANZANA 0012 PARCELA 0021 Unidad Funcional N° 2, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por dos (2) días. Posadas, 15 de Febrero de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP104537 \$180,00 E14890 V14891

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM

LICITACION PUBLICA: N° 001/2019.-

1° LLAMADO Municipalidad de Leandro N. Alem.- La Municipalidad de Leandro N. Alem, Realiza el Llamado a la Licitación Pública N° 001/2019, (Ord. N° 001/2019) para la Adquisición de:

CAMIÓN COMPACTADOR, 0 Km último modelo de fabricación, nuevo sin uso, con caja compactadora de 17 m3 y tolva de carga de 2 m3.-

CAMIÓN, 0 Km último modelo de fabricación, nuevo sin uso.-

CAMIÓN CISTERNA, 0 Km último modelo de fabricación, nuevo sin uso, con tanque cisterna de 8.000 lts.-

FECHA DE APERTURA: 03-04-2019.-

HORA: 09:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Intendencia Municipal Municipalidad de Leandro N. Alem - Mnes.

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Municipalidad de Leandro N. Alem - Mnes. 25 de Mayo N° 187, Tel. 03754-422755 - interno N° 1007 “Dirección de compras y contrataciones”

VALOR DEL PLIEGO: \$10.500,00 (Pesos Diez Mil Quinientos).-

PP104511 A Pagar \$390,00 E14888 V14890

CONCURSO DE PRECIOS

ENERGIA DE MISIONES

CONCURSO DE PRECIOS N° 2/19

OBJETO: Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Electrificación Rural de Misiones (UEPS-EMSA) llama a Concurso de Precios para la Adquisición de: EQUIPOS DE MEDICION Y HERRAMIENTAS DE CAMPO.-

Financiamiento: Contrato de Préstamo ARG FP-22/14 22/2014 - Programa de Desarrollo de Áreas Agroproductivas en Provincias Fronterizas de la Cuenca del Plata.-

FECHA DE APERTURA: 3 de Abril de 2019.-

PRECIO BASE: \$ 2.075.922,80 (Pesos Dos Millones Setenta y Cinco Mil Novecientos Veintidós con 80/100), IVA Incluido.-

RETIRO DE PLIEGOS: sin cargo en la página web de Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA) (www.energiademisiones.com.ar) a partir del día 18 de Marzo de 2019.-

CONSULTAS Y ACLARACIONES AL PLIEGO: Podrán ser solicitadas hasta el día 28 de Marzo de 2019 a través del envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: prosap@energiademisiones.com.ar o personalmente en la oficina de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Electrificación Rural de Misiones (UEPS-EMSA), con domicilio en calle La Rioja N° 2051 3° Piso, (Código Postal: N3300AQO) Posadas, Misiones, Teléfonos Nros. (0376) 4423000 ó (0376) 4427027 int. 351 - Atención: Ing. Mariana PINTOS o int. 319 Cr. Walter HERRERA.-

PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el día 3 de Abril de 2019 y hasta las 9:30 horas en la Mesa de Entradas y Salidas de Electricidad de Misiones Sociedad Anónima (EMSA), calle La Rioja N° 2051 de la ciudad de Posadas Misiones.-

FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA: 3 de Abril 2019, a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de Electricidad de Misiones S.A., ubicado en calle La Rioja N° 2051 1° Piso de la ciudad de Posadas Misiones.-

PP104507 A Pagar \$1.050,00 E14887 14891